

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política, de moralidad y de justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso; presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes. . . . .	1 75 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . .	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . .	17 50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . .	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado). . . . .	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas ó Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.  
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

### INSERCIÓNES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Las cédulas personales.

Una de las reformas que ha introducido en la tributación actual el señor ministro de Hacienda ha sido la que se refiere al impuesto de cédulas personales, y de seguro que la opinión ha de mostrarse favorable, porque el sistema antes establecido ni tenía pies ni cabeza, como vulgarmente se dice, ni daba al Erario las cantidades en que se presupuestaba.

No es que nos hayamos entusiasmado con la reforma actual, la creemos deficiente; pero al menos el paso revela un buen deseo, y revela, sobre todo, que la Administración se va apercebando, aunque poco a poco, de la necesidad de modificar algunos tributos tan injustos como onerosos.

Por el anterior sistema del impuesto, la Hacienda presupuestaba en once millones de pesetas este ingreso, y convencido el ministro de la imposibilidad de hacer efectivo semejante absurdo, lo rebaja en tres millones de pesetas, dejándolo reducido en el presupuesto sometido á la deliberación de las Cortes á ocho millones, suma mucho más lógica y más factible de recaudarse.

No creemos, sin embargo, que la base del reparto sea equitativa; ni juzgamos conveniente la inclusión de jornaleros y sirvientes en esa tarifa, cuando es sabido que hay muchos de los primeros para quienes tres reales, importe de la cédula con el recargo municipal, es la mitad del jornal de un día; ni aplaudimos que se haya puesto un límite á la renta, cuando puede ser que haya, y sin duda los hay, muchos grandes señores que sobrepasen la renta de veinte mil duros anuales que fija la tarifa núm. 1.

Además, la exposición que acompaña al proyecto de ley sometido á las Cortes, dice que este impuesto "tiene por objeto la reforma, ya estudiada en legislaturas anteriores por una Comisión parlamentaria, sobre las bases principales de la extensión de las escalas con arreglo á un sistema proporcional, y de hacer de la cédula un verdadero signo de ciudadanía al alcance proporcional de todas las fortunas y manifestaciones de la riqueza, haciéndola girar al efecto sobre las utilidades declaradas, sin que nunca exceda su coste del 1 por 100 de estas;" y si esto es así, ó nosotros no entendemos de números, ó no entienden en el ministerio de Hacienda, pues mientras la clase primera, ó sea la que grava 100.000 pesetas de renta, no llega al 1 por 100, sino que se queda en 0'75 por 100, la clase 19.ª sale casi al 1'36 por 100, y el máximo de renta de la clase 18.ª sale al 2 por 100, cuando debía ser al revés: las clases inferiores debían no exceder del tanto por ciento fijado en el preámbulo, y si las clases superiores, puesto que á mayor renta mayor facilidad para cualquier clase de pagos.

El impuesto de cédulas personales será siempre odioso al público, porque no es justo ni equitativo. En efecto, no es lo mismo ni hay punto de comparación entre un empleado de 12 ó 20.000 reales con un propietario que tenga la misma renta, porque el propietario tiene el capital, mientras que el empleado no tiene sino su trabajo personal.

Llamamos la atención de los diputados amigos nuestros para que estudien, cuando se ponga á discusión este proyecto de ley, las tarifas que lo acompañan y presenten enmiendas que hagan algo más equitativo el impuesto, ó pidiendo la supresión de esas tarifas, y ya que se quiera sostener el tributo, que se modifique en la forma de exigir el 1 por 100 sobre la renta ó sobre el inquilinato, sin escalas graduadas, sino imponiéndole sobre la suma declarada, sea ésta la que sea, y exceptuando siempre al jornalero, porque es injusto hacer contribuir á quien no tiene ni aún lo más preciso para la vida.

## Séneca enamorado.

La llaga del amor quien la hace la sana.  
(SÉNeca.)

¿Quién ha dicho que los filósofos no sienten ni entienden el amor? Pues ya oís á uno de los más severos, de los más formales, de los

más tiesos que hubo en Roma, cómo dá su dictamen acerca de esta pasioncilla de la gente aturdida y ligera. Verdad que Séneca era andaluz y no era fácil que escapase á la acción del ardoroso sol de nuestra patria. Séneca desmiente desde Córdoba otro refrancillo ó copla que tal vez nació también en su misma cuna, y que canta con ecos del despecho:

Dices que ya no me quieres:  
no me dá pena maldita;  
que la mancha de la mora  
con otra verde se quita.

Porque ya lo veis; no se quita la tal mancha con mora verde, sino con la misma mora: el que echa la mancha, es el mismo que la lava; el que hace la llaga es el mismo que la cura. Valga esto contra los que creen en la veleid del amor, contra cuantos y cuantas entienden que se olvida muy bien el pesar de una pasión malograda en brazos de otra nueva, y contra aquellos y aquellas que profesan la peligrosa doctrina de que *si una puerta se cierra ciento se abren*; porque el nuevo amor es siempre un acusador de la falsedad del antiguo, y porque el corazón no puede compararse con una grillera, ni siquiera con un tostador de castañas.

El verdadero amor, como espíritu precavido, luego que entra en el alma cierra sus puertas, para que tras él, y como embujándole, no se entre otro luego: es receloso de suyo y no deja de comprender que por donde él penetró puede de igual modo deslizarse otra pasioncilla análoga, y mucho más si se dejó la puerta de par en par ó simplemente entornada. Además, eso de los amores sucesivos, que se atropellan, corren y cruzan el corazón como banda de pajarillos voladores ó de niños revoltosos, es cosa de los que creen que la *constancia es la tirana del corazón*, como canta el tenor en *Rigoletto*; pero en modo alguno de la juventud, que al menos tiene formalidad para sentir ya que no la tenga para otra cosa; y está persuadida de que el amor verdadero no es más que uno en la vida.

Sólo la coqueta puede profesar el principio de que en la variedad consiste el gusto; cosa que hasta en los *coquetones* está fea y es pernicioso, y que, en las hembras, aunque se cree conforme con su sexo, no deja de repugnar como impropia; porque si esta práctica es la del Tenorio de las listas escandalosas y en él son odiosas, la mujer *Tenorio* con sus catálogos de amantes bulados y de esperanzas asesinadas, no puede menos de inspirar profunda repugnancia. Inútil es que achaque á Cupido la volubilidad: ésta es vicio de nuestros corazones. Amor, tiene alas ciertamente; pero esto no significa sino que hiere y escapa: en modo alguno que se va y vuelve. Si Cupido se entretuviera en clavar cada día en un pecho una flecha nueva, concluiría por dejarnos en efecto como una criba. No: hiere una vez ó ninguna; porque cuando el hijo de Venus forjaba sus dardos, aun no se habían inventado seguramente los blindajes que usan las niñas á más del corsé, ni los hombres á más del bolsillo: así es, cuando disparaba, bien podía herir seguro del resultado: porque la herida era honda y no recibía otra cura que la que podía aplicarle el ser amado.

Tan es así, que cuando Amor se cristianizó, la religión no veía siquiera con buenos ojos ni siquiera las segundas nupcias. Esto era decirle á los viudos que no se puede amar dos veces; y que si querían perpetuarse en el afecto, podían seguir amando al cadáver. Esto parece una atrocidad, y sin embargo, no hay cosa más sencilla; basta para ello convertir el amor en culto. Más tarde, descubierta la indole del misero corazón humano, comprendió la Iglesia que esto de tratar con tanta rigidez al pobrecillo tenía sus peligros, y accedió blandamente á la santificación de los nuevos amores. Quiere decir que si éstos, faltos de virtud para convertirse en culto, conservaban ingenio, honradez y juicio para trocarse en otra cosa cualquiera, allá se las entendiesen los nuevos esposos. Sobre lo llamado amor, el sacerdote no tiene inconveniente en echar sus bendiciones. Después de todo, hay casos efectivamente en que la Parca cruel no deja tiempo al corazón para sabotear sus amores y hacerse cargo de lo que es tan hermoso sentimiento. Queda en el alma el saber que excita el apetito y no puede tacharse su paladar moral de goloso y menos de gastrónomo.

Mas cuando las cosas pasan como deben pasar, el rayo de luz que penetra por agenas pupilas y va á dibujar una figura simpática y estimable en el fondo del alma, es natural que si hiere, deje encomendada la curación al mismo sér que hizo la herida; porque el daño que hacen unos ojos, no es como la incisión que abre un bisturí; que por esta puede penetrar otro acero, en tanto que por aquella brecha no se consiente la entrada de otras mira-

das que las que empezaron por herir y amenazan con acabar por matar. Corazón firme no se deja tantee por otros amores; como fé ciega no se entrega á los dedos de otro cirujano: el que empezó que termine: el que llagó que cicatrice.

Hay más: la llaga del amor se parece á aquella mística de la santa que alimentaba ella con gusanos; la que la padece, siente como Rosa el placer de mantenerla abierta como para darle á entender al que la hizo que si él no la cura, hasta de ufanía y satisfacción puede servir el conservarla sangrando toda la vida. La constancia en el dolor vale más que la veleid en el placer: por el pronto más desgasta éste, que aquella herida con ser tan dolorosa; y menos puede comprenderse con la virtud un espíritu versátil y egoísta que un sentimiento pertinaz, noble y legítimo. Al corazón voluble podrán acercarse muchos que apetezcan gozar; pero seguro que se apartarán cuantos sepan compadecer: al enamorado es posible que se aproxime alguno que se proponga consolar y harán bien en pasar indiferentes los que no podrían entender ni llegarían jamás á apreciar. Para el mundo, estas almas dramáticas, siempre en lágrimas, exhalando gemidos, con faz dolorida y aspecto melancólico, son verdaderamente enojosas: porque el mundo quiere carcajadas y los primeros á rechazar los dramas, son los que han hecho las víctimas; es más cómodo y más divertido tropezarnos con víctimas que rien, que olvidan, que desprecian ó que se vengan, que no con rostros que son una acusación, con miradas que engendran un remordimiento, con labios que perdonan y con espíritus que compadecen. Nada de esto es simpático: corazones sin llagas, aunque hayamos intentado hacerlas, ó con llagas ya curadas por otros lo cual probará que no fueron profundas, es lo que se acepta y apetece: que las almas heridas bien están en lo reservado del hogar, en espera del único ser que puede curarlas, que fué el que las hizo.

CRISTIAN.

## CARTERA DE UN OIDOR.

La sentenciá de tres penas de muerte.

Ayer se publicó la sentenciá recaída en la célebre causa formada por asesinato y robo en Quentar, de doña Rosalía Callejas.

Se califican los hechos de delito de asesinato y robo, estimándose en esta forma la participación de los procesados.

AUTORES.

Miguel Medina Sanchez (a) *Carretero*, Isabel Bayo Escobar y Angela Montes Gatiérrez, con los tres ausentes.

CÓMPLICE.

El tabernero Jacinto Ortiz Cano.

ENCUBRIDORA.

Francisca Morillas García.

HECHOS CIRCUNSTANCIALES.

Como cualificativo del asesinato, se aprecia la premeditación conocida.

Como agravante para todos, la nocturnidad.

Agravante al *Carretero*, la reincidencia.

Agravante á la Angela Montes, de abuso de confianza.

LA ÚLTIMA PENA.

A las dos procesadas Isabel y Angela y al *Carretero* se les condena á pena de muerte que sufrirán en garrote.

OTRAS CONDENAS.

El cómplice Jacinto Ortiz es condenado á veinte años de cadena y la encubridora Francisca Morillas, querida del reo Balderas (rebelde) á diez años y un día de prisión mayor.

ABSUELTOS.

Lo es por falta de prueba de su participación en el delito, Juan Linares Fernandez que en los primeros momentos fué preso como sospechoso y antes del juicio era considerado cómplice, y el fiscal en el acto del juicio entendió no probado esto, é interesó la absolución.

También ha sido absuelto por el mismo motivo de la falta de prueba, Sebastian Perez Bayo, hijo de Isabel Bayo Escobar condenada á muerte.

En el acto del juicio el ministerio fiscal lo acusó como cómplice interesando se le condenara á quince años de cadena apreciándole la atenuante de ser mayor de nueve y menor de quince años á la comisión del delito.

Ayer mismo fueron puestos en libertad ambos individuos que se hallaban en la cárcel de Audiencia sufriendo prisión preventiva por esta causa y los defendieron en el juicio los letrados señores Garrido Atienza, y Esteban.

OTRAS DECLARACIONES.

Se hace la de hechos probados con referen-

cia á los que constituían el cargo que desde un principio se imputaba á los que han sido condenados.

La de que la pena de muerte se ejecute en garrote sobre un tablado y con todas las formalidades que son del caso.

Y que constituidos en estado de rebeldía los procesados Antonio Garcia Rodriguez (a) *Bello*, Manuel Balderas Garcia y Ramon Ortega que no han sido habidos apesar de las diligencias practicadas para la busca y captura por las fuerzas de orden público y guardia civil, y que no han comparecido y quebrantado su ausencia por los llamamientos y requisitorias publicadas en los periódicos oficiales, siendo ineficaces todas las gestiones practicadas con el fin enunciado, respecto á los mismos se decreta el archivo de la causa hasta que se presenten ó sean habidos.

Esta sentenciá que hoy se notificará en la cárcel á los procesados, ha sido dictada por el Tribunal que conoció de la causa en el juicio, y lo componían los señores Alted, (presidente), Gonzalez Perez, Heredia, Dominguez Abarrategui y Donoso.

Los defensores de los reos condenados interpondrán dentro del término de cinco días que la ley concede después de las notificaciones, los oportunos recursos para que el Supremo case la sentenciá.

Aunque esté no se hiciera, como trámite legal de estas causas en que se impone la más grave de las penas, tendria que remitirse el proceso al Tribunal Supremo á los efectos de si procedía conmutar la condena por la inmediata de cadena perpetua.

Y aún denegada la conmutación cabe solicitar á los poderes públicos el ejercicio de la gracia de indulto, y que se forme al efecto el oportuno expediente de indulto especial.

Así, que tardará algún tiempo para que el proceso de que tratamos, sentenciado definitivamente y apurados los demás medios legales que son del caso, entre en el periodo de ejecución de la sentenciá firme.

## MISCELANEA.

**Enfermo.** La distinguida persona á que ayer aludíamos en el suelto titulado *Una enfermedad extraña* se encuentra aun bastante grave, hasta el punto de haberle sido administrado el Viático.

Y ampliando la noticia que dimos en el número anterior, diremos que un distinguido catedrático de la Universidad, que en union de otro facultativo es el médico de cabecera del enfermo referido, al hacerle la primera visita comprendió que se trataba de un edema circunscrito al cuello y cabeza, fenómeno sumamente raro, ocasionado por un obstáculo para la circulación en el cuello.

El citado profesor aplicó desde luego el tratamiento conveniente á dicha afección; y cuando la alta autoridad académica de que ayer hablabamos pasó después á ver al paciente, convino con el médico de cabecera en el modo de apreciar la enfermedad, y en la eficacia del tratamiento por aquel empleado.

**Premio para el tiro de pichon.**—Para el próximo recreo de la sociedad granadina *Tiro de pichones*, ha ofrecido el Interventor de Hacienda de esta provincia señor D. Carlos Pineda un premio consistente en un magnífico cuadro al óleo titulado *Flores y palomas*, debido al pincel del artista señor Apellaniz.

**Fiestas á San Roque.**—Mañana se celebrará en Beas de Granada la función religiosa que todos los años dedican los vecinos al patron del pueblo San Roque.

**Escritora.** En el tren correo de ayer salió para Cádiz la eminente escritora doña Patrocinio de Biedma, á quien acompaña su esposo D. José Rodriguez y Rodriguez, director de *La Crónica de Cádiz*.

**Desde Motril.** Nos dicen de esta ciudad que son grandes los perjuicios que se irrogan al público á consecuencia de que las tres Notarías que allí existen carecen del sello necesario para las legalizaciones de partidas bautismales y demás documentos de esta índole.

De esto resulta que las personas que tienen necesidad de proveerse de los documentos referidos se ven precisadas á ir á Salobreña para que se ponga en aquella Notaría el sello precitado.

Como este viaje forzoso perjudica mucho á las personas que tienen necesidad de hacerlo, se nos ruega demos cuenta de él interesando que por el Colegio Notarial de Granada se provea á las Notarías de Motril del correspondiente sello.

Creemos que la petición será atendida. **Estado Mayor de plazas.** Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto:

1.º Que la mitad de las vacantes definitivas de la plantilla de todos los destinos llamados á ser servidos por el Cuerpo de Estado Mayor de plazas, así como por los del Arma de infantería, se confieran al ascenso de las diferentes clases del mismo, á quienes por antigüedad les corresponda, destinando la otra mitad á la amortización.

2.º Que las vacantes empiecen á contarse desde la primera ocurrida, á partir del mes de diciembre de 1887, fecha en que fué aprobada en la Península, la última propuesta de ascensos para el expresado cuerpo.

3.º Que este procedimiento quede establecido para las vacantes sucesivas que ocurran en este cuerpo, hasta su completa extinción.

4.º Que por el mismo procedimiento se cubran las vacantes que resulten en adelante en los distritos de Ultramar.

5.º y último. Que unificadas las escalas, el ascenso se verifique con arreglo al nuevo escalafón del Cuerpo de Estado Mayor de plazas, y para cubrir las vacantes que resultan en los distritos de Ultramar, se observe lo preceptuado en la ley de pases á dichos distritos.

**Línea férrea.** Es cosa resuelta, según nos escriben de Lorca, haberse señalado la fecha de 9 de febrero próximo para la inauguración del ferrocarril de Lorca á Aguilas, estando ya montándose las seis locomotoras que han de funcionar en esta vía.

**Mazzantini.** Este afamado diestro embarcará mañana en Santander para Buenos Aires.

**Casado y Peral.** La *Epoca* publica anoche el texto de las cartas y telegramas que han mediado entre los señores Peral y Casado del Alisal, con ocasión de la renuncia hecha por aquel de los 100.000 duros que el segundo puso á su disposición para que realizara con mayores facilidades su invento del submarino.

El Sr. Casado, ante la irrevocable resolución del Sr. Peral, ha aceptado la devolución de los 100.000 duros, é indicado que puede girar esta suma por la sucursal en Cádiz del Banco de España.

**Mejoría.** La enfermedad de nuestro Director ha entrado en un período de franca y resuelta mejoría. La herida está cicatrizada casi por completo; la erisipela ha desaparecido de la cara, quedando sólo un ramalazo en la frente y algunos otros de poca importancia en el cuero cabelludo. El estado general del enfermo es relativamente muy satisfactorio.

A las numerosas personas que diariamente se han interesado por conocer la marcha de la enfermedad, deseando el restablecimiento de nuestro Director, reiterámosles nuestra más profunda gratitud.

**La mendicidad de los niños.** El Congreso ha tomado en consideración una proposición de ley suscrita por el diputado y conocido poeta Sr. Reina y Montilla, que reviste verdadera importancia.

En ella se prohíbe la mendicidad de los niños menores de quince años de uno ú otro sexo, y se determina que en cada ayuntamiento habrá un asilo de educación destinado á recoger, sustentar y educar á los niños que mendiguen ó acompañen á personas mayores que pidan limosna.

Los ayuntamientos nombrarán las personas que han de dirigir el asilo, las cuales velarán por la asistencia de los niños á la enseñanza pública.

Los asilos de educación se sostendrán con el descuento del 2 por 100 sobre el sueldo de todos los empleados del Municipio, con las limosnas que dieren las personas caritativas, con el 4 por 100 que los alcaldes sólo para este fin benéfico quedan autorizados á imponer sobre el valor de los billetes de los espectáculos públicos y con los fondos del ayuntamiento para cubrir el déficit si lo hubiese.

**En el Teatro Principal.** La linda comedia de Eusebio Blasco *La rosa amarilla* y la chistosísima de Vital Aza *El padron municipal*, fueron las obras puestas anoche en escena por la compañía que actúa en el coliseo del Campillo.

Ambas alcanzaron acertada interpretación, siendo muy aplaudidos todos los actores y particularmente en la primera de dichas obras la Srta. Luisa Casado, que bordó verdaderamente su papel y el Sr. Cachet que desempeñó el suyo perfectamente.

En la misma obra tuvimos ocasión de apreciar las buenas condiciones artísticas que reúne la Srta. Socorro Casado, que supo sacar el mayor partido posible de su papel de criada.

**Recomendación.** La hacemos á nuestros abonados y al público en general, de la lectura del anuncio de Escuela especial de Comercio que insertamos en la 4.ª plana de esta publicación. Dicha escuela, como verán nuestros lectores, viene á llenar un gran vacío en esta capital y una necesidad imperiosa de nuestra juventud mercantil, ávida de los conocimientos científicos necesarios á su delicada profesión, y de cuantas personas aspiran á ingresar en la honrosa carrera del Comercio; pues habiendo esta tomado como base en su plan de enseñanzas cuanto se halla determinado por el Gobierno de S. M. para las escuelas oficiales de este ramo, pueden cursarse en ella con lucidez y provecho, cuantas asignaturas son necesarias á cada uno de los diferentes ramos profesionales en que se divide la parte científica del Comercio, hasta llegar al profesorado mercantil.

Felicitemos sinceramente al Sr. Fernandez por haber dotado á su país nativo de un centro de enseñanza de tanta utilidad, y por haber establecido aula especial para las señoritas que deseen cursar la carrera de Comercio, cuya conducta se halla en armonía con nuestro modo de apreciar respecto á la instrucción de la mujer, augurándole al mismo tiempo que el público sabrá corresponder dignamente á sus esfuerzos y legítimos propósitos.

**Libros de texto.** Los libros de texto de D. Manuel de Góngora y Martínez, adoptados en el Instituto militar para las asignaturas de Historia Universal é Historia de España, se venden en casa de la Viuda é Hijos del autor, plaza de la Universidad número 2, al precio de 7'50 pesetas el primero y 7 pesetas el segundo.

**A los dueños de palomares.** La sociedad del Tiro de pichones de esta capital desea adquirir gran número de palomas zuritas; los que quieran suministrarlas pueden dirigirse personalmente ó por correo á D. Emilio Ortiz, hotel Washington, en la Alhambra.

Se desea tomar en arrendamiento una casa grande en buen sitio y con buenos bajos. El aviso á la Redacción de este periódico.

**OSTRAS VIVAS DE BOÓ**  
(Santander.)

Á SEIS REALES DOCENA.  
Esta noche llega nueva remesa en el tren correo, á las 48 horas de sacadas de los criaderos.

Unico punto de venta en esta capital, en el depósito de vinos de Gójar, Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

Ostras aderezadas.—En la pastelería Suiza se sirven á 8 y 10 reales docena.

**Ecos de la opinion.**  
**Un proyecto de decreto.**

Clase respetable es en verdad, la escolar; más cómo se la veja; cómo se abusa de sus pocos años! El Sr. Conde de Xiquena, va á poner á la firma de la Reina un decreto, en el cual, envuelto entre algunas capas de oropel fascinador, existe el propósito de coartar la libertad de enseñanza, reduciendo á dos las tres fechas de exámenes de que ahora disfrutaban los alumnos.

Preténdese esto, y en cambio de ese coto puesto á una institución que merece las alabanzas de la razón, se dice que los alumnos libres podrán recibir el título de Bachiller, en los 59 institutos de España, derogando la disposición de que fuesen los ejercicios del bachillerato en los institutos de las capitales del distrito universitario. Se dice que los alumnos de esa clase de enseñanza podrán adquirir la licenciatura en cualquiera de las Universidades del reino y nó como ahora que solo se puede hacer en la Central. Fascinador oropel, repetimos, son todas estas ventajas relativas, con las que se quiere mitigar el efecto de aquella desventaja inmensa; y decimos ventajas relativas, porque es evidente que un estudiante que sabe (y nosotros siempre nos referimos á este, porque el que no sabe, legalmente no puede ser aprobado ni libre ni oficialmente) un estudiante que sabe, le dá lo mismo, salvo algunas dificultades materiales más, que lo aprueben en este centro de enseñanza ó en aquel otro; toda la ventaja, es pues, relativa, como antes afirmábamos, intrínseca, fundada en la materialidad de algunos gastos más crecidos, y claro está que no son ventajas intrínsecas, trascendentales, que son las que deben entrañar las reformas de un ministro de Fomento; y decimos que la supresión de una fecha de exámen es una desventaja inmensa, porque, creásemos, hoy día la enseñanza libre se utiliza por todos ó la mayor parte de los estudiantes, y son pestos, tantos! ¿Es tan desventajosa una medida que tiende á restringir el tiempo en que una inteligencia privilegiada puede terminar unos estudios que le hagan falta tal vez para llevar pan á la boca de un hijo? Y por otra parte, ¿qué se quiere conseguir con el referido decreto? ¿Se intenta restar el contingente anual de licenciados libres? Pues ese medio, sobre ser bajo, no sirve. La fuerza de resistencia debe estar en el tribunal de exámen, como la fuerza para romper esa resistencia debe residir en los méritos científicos del alumno.

Sébase bien. La enseñanza libre no pide gracia en el exámen, pide solo justicia; más dueleme en el alma que ya que sus trabajos, más improbos que los oficiales, no se cuentan en el exámen, preténdese ahora no dejarla trabajar tampoco. Diráse, quizá en contrario, que es sumamente difícil que en plazos tan cortos pueda un alumno aprobar no fáciles asignaturas; pero nosotros contestamos: ¿y el tribunal de exámen, de qué sirve?

Si esta reforma la intentara un ministro de Fomento conservador, el Sr. Pidal, por ejemplo, ¡ah! entonces qué acerbas serían las críticas de la opinion y de la prensa. Entonces quizá elementos extraños á la clase prepararían una manifestación escolar de desagrado; pero esta reforma la va á llevar á cabo un ministro de Fomento de un gabinete que se llama liberal, el Sr. Conde de Xiquena, y apesar de que entraña en sí un ataque á la libertad de enseñanza, apesar de que cohibe de lastimosa manera al alumno libre, apesar de que á cambio de pequeñas ventajas se estampa en las leyes de la enseñanza lit re un decreto que es una desventaja inmensa para ella, ella que ha merecido los plácemes de todos en su constitución actual, apesar de todo esto, el mutismo más absoluto, el silencio más completo, rodean ese proyecto de decreto.

ma liberal, el Sr. Conde de Xiquena, y apesar de que entraña en sí un ataque á la libertad de enseñanza, apesar de que cohibe de lastimosa manera al alumno libre, apesar de que á cambio de pequeñas ventajas se estampa en las leyes de la enseñanza lit re un decreto que es una desventaja inmensa para ella, ella que ha merecido los plácemes de todos en su constitución actual, apesar de todo esto, el mutismo más absoluto, el silencio más completo, rodean ese proyecto de decreto.

DIEGO J. BORRAJO.  
Granada 15 de noviembre de 1889.

**El peregrino.**

Vistiendo tosco y áspero sayal, de color pardo, ceñido al cuerpo por fuerte silicio; pendiente del cuello el crucifijo, á la cintura rosario de gruesas cuentas y apoyándose en alto báculo con remate de sencilla cruz y la clásica calabaza, cruza las calles de Granada sereno y abstraído sin reparar en nada de lo que se halla al paso ni en la multitud que le observa con asombro, un hombre joven todavía, pero en cuya frente y blanca barba y cabellera se hallan impresas huellas de prematura vejez.

Ignórase quién es ni á donde encamina sus pasos: solo se sabe que viene desde Santiago de visitar la tumba del Apóstol andando sobre fuertes sandalias que ciñe al desnudo tobillo con fuerte y flexible correa.

De gran estatura y continente noble y distinguido, faz serena, mirada expresiva y afable, revelando en su acento un tinte marcadamente extranjero, por más que habla castellano correcto en las pocas veces que contesta á las repetidas preguntas que le hace la curiosidad y revelando por último una persona nada vulgar, hace girar el pensamiento del que lo observa á los siglos que pasaron.

Viene también de haber recorrido algunos pueblos de la provincia, en donde siempre halló posada y albergue franco fiado en el sentimiento de fuerte simpatía que inspira á las almas piadosas, que afortunadamente abundan, aun hoy que escasean los peregrinos como el que se ofrece á nuestra observación.

Artistas y fotógrafos se disputan el deseo de reproducir tan hermosa y á la par extraña figura, y hasta el Centro Artístico le hace objeto de estudio en la clase nocturna de acuarelistas y dibujantes.

Le vimos de pié en la plataforma recibiendo la poderosa luz que rebervera la lucerna, la mano izquierda apoyada por modo expresivo sobre el pecho, teniendo en la diestra el alto varal sobre que se apoya, y nos pareció una figura saliendo de un cuadro de Zurbarán.

Tal es el que con afectuosa complacencia se ha prestado á servir de modelo al par que descansaba unos días de la peregrinación voluntaria que se ha impuesto, sin duda, como un contraste terrible en el último tercio del siglo del vapor, de la electricidad y de los viajes rapidísimos y extraordinarios.

Y tal es la figura que ha reproducido con grandísimo amor y verdadero estudio el acuarelista conocido en toda España y más especialmente en el extranjero, Sr. Millan Ferriz, y que el público admira hoy en el establecimiento de «Filipinas»

Aunque no estuviere firmada hubiéramos conocido el estilo franco y el dibujo y colorido fresco y jugoso de que hace gala en este género de pintura su autor, el que dá, además, una idea completa del modelo que ha estado aquí como un perfecto y verdadero peregrino.

**CHARADA.**  
—Primera de aquí volando!  
cierta maja me decía,  
que en confianza aquí hablando  
bastante prima tenía.

Doctor Osnofedli.  
Solución á la anterior.—MARTIN.

**NUESTROS TELEGRAMAS.**  
Madrid 19, doce noche.

**La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:**

4 por 100 interior al contado, 75'15.  
4 por 100 amortizable, 00'00.  
4 por 100 exterior, 76'70.  
Billetes de Cuba, 106'40.  
Acciones del Banco de España, 412'50.  
Acciones de la Compañía de tabacos, 108'00.

**CAMBIOS.**  
Londres, 8 dias vista, 26'12.  
Londres, 60 dias fecha, 25'98.  
Londres, 90 dias fecha, 25'90.  
Paris, á la vista, 3'70.  
Paris, 8 dias vista, 3'70.—M.

Madrid 19, doce y media noche.  
**En la sesion de hoy del Congreso ha continuado el debate sobre el proyecto de sufragio universal. Rectificaron los señores Gonzalez y Pidal.**

**El Sr. Silvela ha pronunciado un largo y notable discurso, al que contestó el Sr. Ramos Calderon.**

**En la sesion del Senado, los señores Beranger y Fabié censuraron el que se haya suspendido en los presupuestos, durante dos años, la cantidad destinada á construcción de una escuadra.**

**Continuó el debate pendiente, rectificando el Duque de Tetuan en un extenso discurso.**

**Contestole el Sr. Sagasta. Intervinieron los Sres. Marqués de Sardoal y Elduayen. Se declaró terminado el debate.**

M.  
Madrid 20, una madrugada.

**Se ha dispuesto que las Capitánías generales de Granada y de las Islas Baleares, hagan saber á los confinados por delitos de rebelion y sedición que extinguen condonas en los presidios enclavados en sus respectivos territorios que pueden elevar instancias á la Reina regente en súplica del indulto.**

**Se ha cometido un robo en la Administración subalterna de Hervás, en la provincia de Cáceres.**

**Los estudiantes de la Universidad central, se han negado á entrar en las clases, y han recorrido las calles de Madrid.—M.**

**GARTAS Y NOTICIAS.**  
Desde Madrid.

18 de noviembre de 1889.

El Gobierno camina por encima de numerosas sirtes en que ya habria naufragado, á no ser la confianza de la Corona que le permite seguir adelante. La comision de presupuestos no anda, el ministro del ramo no sale de casa, los discrepantes se encrespan cada vez más, y hasta el arreglo con los obispos de Madrid, Salamanca y Oviedo, sobre administraciones diocesanas, no puede llevarse á efecto. Probablemente todo esto saldrá á plaza ahora en el Senado, porque el conde de Canga Argüelles va á preguntar al Gobierno sobre los ataques que la prensa dirige á la Iglesia, y nada tendria de extraño que los prelados de la alta Cámara intervinieran en el incidente. No cerraré esta carta sin decir lo que haya ocurrido, pues para ello he enviado allí un compañero.

Despues de esto habrá seguido el debate pendiente que resumirá Sagasta, y si hay tiempo se reunirán las secciones para nombrar entre otras la comision del proyecto de venta de salinas de Torreveja. Mientras el jefe del Gobierno se empeña en dulcificar la actitud de su amigo el duque de Tetuan y hablan para alusiones Romero Giron y Montero Rios, otros hombres superiores de la fusion trabajan para que Gamazo modifique su actitud y pue la venirse á un arreglo entre el proteccionismo de unos y el librecambio de otros, ya que casi nadie se atreve á resucitar el proteccionismo que pasó á la Historia, como se ha visto recientemente en la reunion habida en la provincia de Valladolid.

Pero mis noticias acusan serias dificultades en ese sentido. Y eso que Sagasta se halla resuelto á modificar el ministerio desde el instante en que lo exija esa concordia. Algunos optimistas creen ver ya el nuevo gabinete dando por supuesto la entrada de Maura y aun del mismo Gamazo si quisiera hacerse cargo de la cartera que hoy desempeña don Venancio. En ese futuro ministerio no entraria ni uno solo de los actuales ministros, y en seguida se haria amplísima combinacion de altos puestos con el fin de que ocupen destinos varios gamacistas y discrepantes. Romero Giron anda removiendo las aguas del olvido, porque en política quien se acobarda muere sin remedio.

Los conjurados, con la ausencia de Romero Robledo, han perdido ese constante ir y venir y agitarse que lo ha distinguido. Aunque se dice que Martos y Cassola van á reunirse para adoptar un plan de conducta económica, no creo que sea tan pronto porque el general continúa el estudio de las cosas militares para seguir la batalla empeñada con motivo de su interpellacion, hoy suspendida por tener Sagasta que asistir al Senado. Los lectores saben que el jefe de los fusionistas quiere contestar personalmente á Cassola. Y el caso es que á las seis no se habia llegado á la alusion de Montero, pues despues de hablar Canga Argüelles y contestar al ministro de Gracia y Justicia terciaba el obispo de Salamanca. El incidente caminaba por carriles de tranquilidad.

En el Congreso se han pasado las primeras horas de la tarde en interminable serie de preguntas. Ya cerca de las seis se entraba en el órden del dia para hablar Pidal del sufragio ante regular concurrencia. Cánovas ha asistido al Congreso esta tarde por primera vez, despues del mal parto de su señora.—El general Cassola y Martos han hablado largamente en un pasillo, pero de nada concreto

ni trascendente.—En el salon de Conferencias ha habido muchos grupos, pero las conversaciones desanimadas.—Del ministro de Hacienda se ha dicho que seguía mejor: ha tenido hoy alguna hemotisis, efecto de la enfermedad ó más que enfermedad del achaque que padece desde hace años. Los médicos le aconsejan descanso, pero como si nó. Los políticos prefieren dejar la piel en las poltronas ministeriales, antes que dejarlas voluntariamente.

Sigue despertando interés el destronamiento del emperador del Brasil, dando lugar este tema á que conservadores y liberales discutan sobre los mejores procedimientos para que los tronos se añancen en los pueblos. El emperador y la familia imperial se han embarcado para Europa.—El archiduque Alberto marcha en breve para Austria, en donde ya toda la prensa niega fundamento a la noticia falsa de que se trataba de contraer segundas nupcias la actual reina de España.—Hoy se ha embarcado para Montevideo Mazzantini y su cuadrilla.—Siguen dando juego las noticias sobre el submarino Peral y los hechos de su autor.—En Malaga existe tirantez de relaciones entre varios comerciantes y el gobernador, a consecuencia de oponerse aquel a que se introduzcan fusiles en la poblacion, temeroso de que se envíen a Africa.—Segun los telegramas, la fiesta dada a Castelar por los estudiantes de la Sorbona, estuvo muy bien.—Nada de particular en centros y tertulias.—La *Gaceta* trae varios decretos de personal de Ultramar.

Del extranjero, que todavia no se sabe qué política prevalecerá en la Cámara francesa que dé gusto á la mayoría.—Los huelguistas de los Doks en Londres gastaron más de cuatro millones de reales, y aún quedó un remanente á favor de los obreros.—F.

Desde Jaen.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.  
16 noviembre 1889.

Mi distinguido amigo: Anoche á las dos terminó la vista de una causa procedente del juzgado de Mancha Real, á D. Francisco Ruiz Salcedo, D. Lope y D. Trinidad Torres, todos ellos de Jimena. De esta batalla campal, resultaron heridos los indicados sujetos, pues el primero tambien lo fué por otro disparo del último.

El abogado defensor de Salcedo lo ha sido D. Gil Rey, y el de Torres D. José Gallego Diaz. El primero es muy conocido en Jaen, y su discurso de facil lógica y agradable palabra, superó á la merecida reputacion que goza en el foro.

El Sr. Gallego Diaz, á quien no recuerdo si se le ha escuchado alguna vez en esta Audiencia, estuvo á la altura de su fama, elocuente, inspirado y discretísimo.

E. presidente Sr. Mendo de Figueroa, como siempre, oportuno en sus preguntas; inimitable en la direccion; sin perder ni dejar pasar detalle por insignificante que parezca; apartando todo aquello que tienda á producir nebulosa oscuridad en el proceso, y haciendo destacar lo que derrame la luz y contribuya al esclarecimiento de la verdad.

Han sido buenas horas, las de esta vista, para los aficionados á la oratoria forense.

Al fin he conseguido escuchar de labios de un testigo presencial, la historia de los grandes milagros (!!) realizados por el *Santo de Valdepeñas*.

Hasta ahora solo sabía las proezas que de él circulaban de boca en boca, pero hoy ya es otra cosa.

Trátase de un hombre de campo que padece una úlcera en la nariz, que dicen los médicos ser de caracter canceroso, que hace tiempo que la sufre y que cada dia va en aumento. Este hombre, fué ensanchando una de las múltiples y diarias carabanas, á que el *Santo* le curase la *pupa*, como él dice, y en efecto, ha vuelto hace unos dias, encontrándose... en el mismo estado que antes de su

viaje. Esta relacion de su historia clínica, cuat diría un Galeno, no era, como V. comprenderá, lo que yo buscaba, por que el resultado ya se sabía. Lo que yo quería era que me diera antecedentes del *Santo*, de sus *prácticas terapéuticas*, etc., etc. y eso lo conseguí en buen hora, pues estando en este diálogo con mi interlocutor, pasó á nuestro lado otro de los que con él habian ido á que el *Santo* le curase de su dolor de estómago, y asegurado á V. que pasó el rato más delicioso, escuchando la polémica que entre ambos se entabló.

Decía el de la úlcera: hombre, no digas que te ha curado el *Santo*, que de santo no tiene nada y de tonto tiene mucho.

Ya vé V., proseguía dirigiéndose á mí, cómo le iba á quitar á este hombre el dolor de estómago que tiene tantos años, con sólo echarle tres soplos y tres bendiciones y luego rezar una oracion que no se le entiende?

Si le hubiera dado alguna medicina, aunque hubiera sido cualquier cosa, vamos, aun cuando fuera un estacazo, comprendo que ya era otra cosa; pero lo que es con soplos y bendiciones, eso es imposible. ¡Buenos están los tiempos para que anden santos entre la gente haciendo milagros!

Pues ahí tienes, decía el otro, el motivo de que no te cures: porque no tienes fe. Es un *Santo* que sabe todo lo que pasa en todas partes y adivina el porvenir. Esta conversacion que de él tenemos, no solamente la oye, sino que ya sabía que la habíamos de tener, por más que haya sido casual. El otro dia le llevaron una carta de una enferma, entre otras varias, para que la curase: cogió el paquete y sin abrirlas siquiera, una por una les fué echando sus tres soplos y demás, pero llegó á la de dicha paciente y la devolvió, manifestando que era inútil porque habia fallecido, lo cual era exacto. Ya ven Vds. si es un *sabio*. Y continuaba el devoto: sobre todo. lo que yo digo y á lo que me atengo, es á que yo llevaba muchos años de dolor de estómago, y en cuanto estuve en presencia del *Santo*, me entró un temblor y un sudor muy grandes, y desde entonces se me quitó.

Hombre, repuso el incrédulo, ¿por qué no has de ver en tu curacion la consecuencia de haber mudado de aguas, de alimentos y de condiciones, durante el viaje, como te ha sucedido otras veces que has tenido temporadas de estar bueno? ¿No ves tú que lo del *Santo* es una *farándula*, como hay muchas? Quién está manteniendo la fe, es el negocio que están haciendo el posadero y el cortijero y las dos benditas mujeres que le acompañan, con aquellas cruces en el pecho y aquellos rosarios, y hasta el mismo pueblo de Valdepeñas. ¿Pues qué, te parece poco negocio el que diariamente y por espacio de tiempo estén visitando un pueblo quinientas ó seiscientas personas, que cuando menos, tienen que gastar en comida?

Después de oír este diálogo, me separé de ambos riendo, por más que lamentando que en el último tercio del siglo presente haya espectáculos como el del *Santo* de Valdepeñas.

Que se mejore V. de su enfermedad, le desea su afectísimo a. s. s. q. b. s. m.,—E.

Desde Córdoba,

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Comienzo mis ofrecidas epístolas con las pocas notas que me ofrece la cartera.

La vida en provincias se desliza sin incidentes dignos de ser trasmitidos por telégrafo, y los pocos que hoy se reservan para estos renglones, si han de ofrecer algun interes.

La presencia en esta ciudad del archiduque Alberto, y aunque viaja de riguroso incógnito, ha movido á las autoridades en obligada visita.

Recorrió y admiró á su llegada la magnífica Catedral, el alcázar y cuanto hay digno de ser conocido.

Al amanecer del dia siguiente marchó á las Ermitas, y aprovechando los minutos de per-

Valentín, que, como hemos dicho, entró de aprendiz en casa de Lehoussu, no tardó en llamar la atencion del maestro, quien viendo en él una naturaleza superior, una gran inteligencia, al mismo tiempo que una honradez á toda prueba, le tomó cariño.

El maestro no hacia las cosas á la ligera. Después de haber observado con el mayor esmero al aprendiz, fué á ver á Bertara y manifestó, que, careciendo de parientes, siendo tambien él hijo de sus obras, queria encargarse de la educacion de Valentín.

Le libró del servicio militar, con cuyo motivo el joven no se vió obligado á interrumpir sus estudios. Como tenia gran aficion á las ciencias, y especialmente á las matemáticas, la física y la química, logró en breve tiempo hacer rápidos progresos, que le permitieron introducir modificaciones y mejoras en las máquinas; con cuyo motivo, su maestro protector, aplicando los descubrimientos del joven, recogió el fruto de su buena obra.

Este cambio de posicion debía haber mejorado la de Bertara; pero con una obstinacion inconcebible, el viejo se negó á recibir otros recursos que los de su salario. Quería limitarse á ser obrero, y se negaba á que le favoreciesen con un orgullo puntilloso que sólo podia explicarse al recordar los extravíos que habia padecido en su imaginacion.

Ahora que los lectores saben quien es Valentín reanudemos nuestro relato.

El joven llegó á los boulevares exteriores y vió á una vendedora ambulante de flores que pregonaaba su mercancia. Tenia sobre el carretón ambulante que ella misma empujaba,

manencia en ésta visitó el cuartel de Alfonso XII, en que se alojó el regimiento de Villarrobledo, 23 de caballería.

Insistes: en ésta en que su viaje tiene por objeto concertar un matrimonio.

*Culpas pasadas* es el titulo de un drama en tres actos y en prosa de D. José Gordan y Salamanca.

El argumento tiene situaciones completamente inverosímiles, pero ha sido aplaudido.

Desde Granada pasó esta obra á Málaga, patria del autor, con la compañía que dirige el primer actor Sr. Delgado, exigiendo el autor se contratase una primera actriz, entonces residente en la mercantil ciudad, con el solo objeto de que estrenase el drama; después pasó á Madrid, y por último se ha estrenado en Córdoba.

Para un autor novel, pues aunque no es joven es su primera produccion de esta naturaleza, no ha sido mucho *via crucis* el recorrido.

Vivirá poco en cartel aquí y en todas partes.

Como á las tres de la tarde comenzó su conferencia en el Ateneo el fecundo y popular novelista D. Enrique Perez Escrich.

Su chispeante ingenio distrajo á la buena sociedad que le escuchaba muy agradablemente.

Después de recorrer este hombre de verdadero mérito todas las situaciones sociales, ha sido nombrado por S. M. director del Asilo de las Mercedes, y añade con su natural gracejo «que estaba decidido á quedarse en el Asilo, ya de director ya de *asilado*».

Aunque uno de mis apuntes se ocupa de las sesiones de la Diputacion provincial, como no es más que un centro de influencias políticas y de favoritismo, no quiero ocuparme detenidamente de ellas.

Las economías tan recomendadas en reciente R. O. y sobre todo por el estado de miseria del pais solo se han ocupado de ellos para declamar sobre la necesidad de hacerlas, pero acto seguido se han aprobado varias instancias en que solicitaban sus autores aumentos de sueldo, subvencion, etc.

Se da el caso de que no se haya imprimido ni el *celebre chocolate del loro* de la popular zarzuela, todo ha nido aumentos.

Así anda todo.

El corresponsal.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el dia 20 de noviembre de 1889. —Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Pedro Lasso, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán del mismo cuerpo.—Sargento de paseo enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1873 fanegas. Entrada de hoy, 573 id. Total existencia de hoy, 2450 id.—Venta á 9 ptes. 75 cts. la fanega, 15 fanegas. A 10 ptes. 25 céntimos id. 72 id. A 10 ptes. 30 cént. id. 183 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 69. A 11 ptes. 25 cts. id., 35. A 11 ptes. 50 céntimos id., 28. Total vendido, 588 fanegas.—Balance: Existencia, 12450 fanegas.—Vendido, 598.—Sobrante para mañana, 2052.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 50 cént. á 8 ptas. 00 cént. Habas de 10 ptas. 00 cént. á 10 ptas. 50 cént. Maiz de 9 ptas. 00 cént. á 10 ptas. 50 cént. Yeros de 0 ptes. 00 cts. á 00 ptes. 00 cts.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 20 de noviembre de 1889.

1.º La deliciosa comedia titulada

Divorciémonos.

2.º Estreno del juguete pretexto, titulado

El proceso de la fonografía ó la muñeca parlante.

A las ocho en punto de la noche.

Entrada general: 4 reales.—Paraiso, 3.

CULTOS.

Dia 20.—San Félix de Valois fundador.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo y Pastor; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, sermon y octavario de Animas, salve y letania.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor, y en la Real Capilla.—En San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana y a

ramos de violetas, alielis, lilas rosa y blancas, húmedas aún por el rocío, que parecia polvo de brillantes, gracias al sol que fulguraba en aquellos momentos.

—¿Quiere V. un ramo, caballero?—preguntó la vendedora.

—Precisamente es lo que busco—contestó Valentín.

Cinco minutos despues, provisto de un hermoso ramo, con grandes apuros para llevarlo al mismo tiempo que los libros, deteniéndose á cada instante cuando sentia que éstos ó aquél perdian el equilibrio, con la sonrisa en los labios y el rostro lleno de animacion, enfiló á lo largo de la calle de Alemania, y subió al segundo piso de una pequeña casa situada entre el Pasaje de Haut-Poul y el viaducto del ferrocarril de circunvalacion. Se detuvo delante de una puerta, en el fondo de un corredor muy sombrío, y llamó suavemente.

—Entra, Valentín, te he reconocido—dijo una voz femenil desde dentro.

Empujó la puerta, no sin dificultad, se quedó plantado de pié muy molesto con los objetos que llevaba en la mano, y fijó su mirada á la vez risueña y cariñosa en una joven rubia, con abundantes cabellos y muy elegante, apesar de la pobreza de su traje.

Tenia unos ojos admirables, de ese azul cambiante tan original, tan pronto claros como oscuros, según que reflejan melancolia del alma, pensamientos ardientes y tumultuosos. Su blanca frente revelaba la pureza de su corazon, y si las comisuras de sus frescos y húmedos labios indicaban un poco de ironía —¿qué muchacha no es burlona?—el conjun-

Magdalena se hace la devocion del mes de las Animas.— En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.— Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

†

El viernes 22 del corriente está el jubileo de las cuarenta horas en la parroquia de San Justo y Pastor, por las almas de D. Luis Perez de Hita, D.ª Maria de la Cruz del Busto y su hijo D. Luis.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en sufragio de las almas de dichos señores, recibirán el estipendio de 8 reales desde las ocho á las diez y 10 reales de esta hora en adelante.

Admirable combinacion científica humanitaria es ciertamente la que ha producido la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega con hipofosfitos, preparada por los Sres. Lanman & Kemp. Compuesta con todo esmero por medio de procedimientos científicos bien experimentados, puede recomendarse como única en su especie por su pureza, excelencia y eficacia en todo caso de escrófula, afecciones de los pulmones, debilidad general y enfraquecimiento, garantizando el aumento de carnes y fuerza en un espacio de tiempo relativamente corto. Exijase la Marca Industrial como garantía de legitimidad. 28

Para la curacion de los tísicos,

PÍLDORAS ANTICÉPTICAS DEL DR. AUDET. Aprobadas por las sociedades de *Medicina de Francia y Nacional de higiene pública de París*. Consideradas como único medicamento para tratar la tuberculosis.

Son las *Píldoras anticépticas del Dr. Audet* á la tuberculosis, lo que la quinina al paludismo. Modifican la expectoracion y la crisis de la sangre, calman la tos, moderan la fiebre, restauran, entonan y avivan el apetito. Remedio para 15 dias, 10 pesetas. En las boticas. Granada, Orti. Pujazon y Gonzalez Perales.—Motril, Ramirez Sanchez.

Médicos corresponsales del Instituto para consultas en Granada: Dr. D. José Gonzalez Lomeña, Mano Hierro, 17, y el Dr. D. José G. Castro, Cuenca, 7 y 9.—Motril, Dr. Martin y Piña.

Restaurant de la Perla.

9, PUERTA REAL, 9.

Desde el 20 del corriente, se establece en este acreditado establecimiento un servicio de cubiertos por abono de tres pesetas en adelante, almuerzo y comida, platos suculentos y variados.

Se sirve á domicilio.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE LOPEZ HERMANOS.

PUERTA REAL, 13.

En este acreditado establecimiento se han recibido los nuevos chocolates Suizos, elaborados al gusto español. Se expenden al precio de 1, 1'25, 1'50, 2 y 2'50 pesetas paquete.

EL LIBRO DE LA CORONACION.

En la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, se vende al precio de 6 pesetas cada ejemplar el libro de la Coronacion de Zorrilla, en el que se comprenden entre otras hermosísimas composiciones las que hubo de leer el ilustre poeta en el grandioso acto de su coronacion. Precio: SEIS PESETAS.

Cuerpo pericial de Aduanas.

Preparacion especial para el ingreso en dicho cuerpo. Esta obra se titula Programa razonado, con las asignaturas que se exigen para el ingreso en el mismo. Primero y segundo ejercicio, reasumidas sus asignaturas á lo estrictamente necesario; así es que hay individuo que en seis meses sale victorioso, y otros preparados por obras separadas y antiguas, con dos años de estudios salen reprobados.

Al ingresar en el cuerpo de Aduanas, reciben el titulo de pericial, ó sea oficial quinto con un sueldo minimum de 1.500 pesetas y con escala en sus ascensos.

Para más detalles, dirigirse al corresponsal en esta capital, D. Rafael Parra, Administracion de este periódico.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche, á precios muy económicos.

to de su fisonomia acusaba una dulce y tierna bondad, una irreflexiva franquesa y toda la energia de un carácter entero.

Era Gabriela Bertara.

—Ya sabía yo que hoy echarias la casa por la ventana—dijo al recibir las flores.—Veo que no te has olvidado de que hoy cumpla los diez y siete años.

Valentín miraba asombrado en torno suyo. —¿Cómo! ¿No ha vuelto aún tu padre del taller?—preguntó.

—Ya sabes que nunca vuelve antes de las siete

—Sí, pero ayer me prometió estar aquí á las cuatro, cuando todos vinieran á felicitarte. Me extraña no encontrarle.

Gabriela no le oyó, en aquel momento desahacia el ramo y colocaba las flores en dos jarrones azules que habia sobre la chimenea.

Quando concluyó esta operacion, volvió á sentarse cerca de la mesa en donde trabajaba, y en la cual se hallaban en desorden flores artificiales de todas clases.

Gabriela era florista.

Valentín se sentó en un taburete cerca de ella; miro un momento sus diminutas y hábiles manos, y despues dijo:

—¿No me das el premio, Gabriela?

La joven se echó á reír, y presentó su frente.

—Toma, hombre, toma, ya que no quieres abrirme crédito.

Valentín imprimió un tímido ósculo en la ruborosa frente de Gabriela.

—¡Oh! ¡Cuánto te amo!—exclamó.—¡Conque

20 Nbre. —BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 10.

LA MARQUESA GABRIELA.

Veinte años antes, el padre y la madre de Valentín habian muerto con quince dias de diferencia, de fiebre tifoidea, y el niño iba á ser conducido al hospicio cuando Bertara y su mujer le recogieron. Así, pues, creció en el seno de aquella familia, que fué la suya y la que profesó verdadero cariño.

La muerte de la esposa de Bertara, que sucumbió algunos dias despues del nacimiento de Gabriela, no cambió en nada la situacion del niño en aquella casa; pero como Bertara era pobre, Valentín, á los ocho años, tuvo que entrar de aprendiz en la fundicion donde trabaja su protector. Este, aprovechando sus ahorros, se estableció por su cuenta; pero no pudo realizar sus esperanzas, porque un año despues fué victima de un terrible accidente que estuvo á punto de costarle la vida. Cogido por la correa de transmision de una máquina, Bertara fué gravemente herido en la cabeza: curó, más conservó de aquella herida una debilidad muy grande, cuyas primeras consecuencias fueron producir gran desorden en sus negocios.

Obligado á traspasar su establecimiento, tornó á ser obrero como antes, y trabajó de nuevo en casa de su antiguo maestro Lehoussu. Tímido, taciturno, veia en todas partes enemigos: su inteligencia, en otro tiempo tan viva y despierta, se habia oscurecido.

# GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

CALLE DE MENDEZ NUÑEZ, NUM. 27.

## NOVEDADES.

Chaquetas de paño para señora, confeccion francesas, á 30 reales.—Abrigos-capas, gran novedad, á 100.—Abrigos-visitas de matalasé, desde 140.—Paños para los abrigos, gran novedad, á 30 reales vara. Trajes de pantalon, para niños, desde 40 reales.—Idem de enagua para niños y niñas, desde 24.—Impermeables para señoras, á 100.—Cortes de vestido con terciopelo, matalasé ó brochados, á 100 reales corte.—Idem de cenefas, á 100 id.—Lanas para vestidos, colores nuevos, desde 2 1/2 reales vara.—Pañetes para vestidos 6 1/4 ancho, á 7 id.—Fanelas para id., á 4 1/2 idem.—Cachemir y armures negros, desde 5 id.—Lanas oscocesas, alta novedad, á 7 id.—Damascos de seda, para adornos, á 7 d.—Peluches lisos y listados, á 16 id.—Capas de merino, para cristianar, desde 40.—Manguitos de piel Renar, á 18.—Boas y cuellos, piel, novedad, á 40.—Guantes, mitones, cubre-corsés de lana, medias, sayas y otros muchos artículos, á precios sin competencia.

## ALFOMBRAS.

De ahacá, buena calidad, á 2 1/2 reales vara.—Fieltros, primitiva calidad, á 8 1/2 idem.—Moquetas, á 8 id.—Tapetes de fieltro, á 10.—Idem do moqueta y terciopelo, desde 15.—Id. id., para sofá, á 70.—Fanelas bordadas, para camillas, á 8 reales vara.—Tapetes para mesa, gran novedad, desde 9.—Mantas para cama, de Mallorca, á 26.—Idem id., de Sajonia, á 100.—Edredones para cama, á 50.—Yutes para muebles á 4 1/2 reales vara.—Idem arrasado, superior, á 6 idem.—Rasos de lana, para muebles, á 16 idem.—Holanda de algodón, pieza de 24 varas, 24 reales pieza.—Idem muy superior, pieza de 24 varas, 42 idem.—Idem de hilo, desde 5 reales vara.—Idem de id., para sábanas, desde 15 idem.—Lienzo hilo de Rentería, á 3 idem.—Idem de hilo, para sábanas, desde 8 reales vara.—Coton ancho, para colchones, á 4 idem.—Idem adamascado, superior, á 10 reales vara.

## SASTRERÍA.

Dirigida por cortadores inteligentes y del mejor gusto, con un surtido grandísimo en pañería inglesa para trajes de levita, chaquets, smokm y americanas. Especialidad en tejidos para gabanes y pardesús, pantalones y chalecos. Paños de Sedan y Tarrasa para capas. Embozos de terciopelo, y los de gran novedad en fanelas de Escocia.  
Gran surtido en paraguas ingleses.  
Trajes interiores de punto de lana, á 30 reales traje.  
Camisetas crudas de algodón, á 4 reales.  
Cuellos, puños, sombreros ingleses, guantes de abrigo é impermeables.

PARA MUESTRAS y ENCARGOS

dirijanse á

### MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

**Almidon MACK de doble Fuerza**  
Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Unico Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/d. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo de 0.45

## ESCUELA ESPECIAL DE COMERCIO DE GRANADA,

Creada y dirigida por el Perito-Profesor mercantil **DON MANUEL FERNANDEZ**, antiguo alumno de la Escuela de Comercio de París. Calle de la Alhóndiga, núm. 2, piso 2.º derecha.  
El día 2 del próximo mes de diciembre dará principio en las aulas de esta Escuela la enseñanza de las asignaturas correspondientes á las carreras de Tenedor de libros, de Perito y de Profesor mercantil, con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno de S. M. para las Escuelas de Comercio oficiales.  
La carrera de Tenedor de Libros se cursará en todas sus asignaturas, teórica y prácticamente, en el preciso término de 30 días. Contados desde la fecha de ingreso en las aulas, con la aplicación del método especial que tiene publicado el Director de la Escuela, el que ha sido premiado con Mención honorífica en la Exposición regional de Valencia de 1883-84, y en la universal de Barcelona de 1888.  
Los dependientes del Comercio podrán asistir á la clase nocturna que se establece de ocho á diez de la noche, en la que se cursará únicamente la carrera de Tenedor de Libros.  
Las señoritas que deseen cursar la carrera del Comercio, tendrán designadas horas especiales en aula separada.  
Hay clase especial de idioma francés.  
El ingreso en las aulas para la enseñanza tendrá lugar los días 1, 10 y 20 de cada mes; pero el registro en la matrícula deberá efectuarse en las fechas intermedias.  
Queda abierta la inscripción y matrícula desde esta fecha, en el local de la Escuela, todos los días laborables, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.  
Para más detalles, pídase prospectos y explicaciones al Director de la Escuela.

**50.000 jacintos**, tulipanes, moñas, y más cebellos de flores propias para plantar en esta estación, se acaban de recibir directamente de Holanda y se expenden á precios baratísimos en el Jardín de los Franceses y en su Sucursal, Puerta Real, núm. 13.  
En el mismo establecimiento se realiza toda clase de plantas, árboles, arbustos, frutales, rosales, etc.  
Catálogos gratis.  
Dirección: GIRAUD, Granada.

**Subasta.** A voluntad de los herederos y albaceas del difunto don Antonio Marin y en subasta extrajudicial que se celebrará el 22 del corriente á la una de su tarde, en la Notaría y ante el Notario D. J. Francisco Ruiz Aguilera, se venden todos los efectos que componen el capital, consistentes en géneros y deudas que al difunto pertenecían; previniendo que para poder tomar parte en la referida subasta, habrá que depositar en dicha Notaría el 10 por 100 del valor que representa el capital.—Para más informes, en la plaza Bibarrambla, número 19.—Granada 15 noviembre 1889.

**Profesor.** Se necesita uno de instrucción primaria, que tenga práctica en la enseñanza y buen carácter de letra.—En esta Administración darán razon.

**Ama de cria** con leche fresca, viuda de los padres. Francisca Ruiz.—Darán razon, placeta de la Iglesia, núm. 6, Maracena.

**No vende** un loro en un precio módico.—Darán razon, plaza de Capuchinas, establecimiento de pan, más abajo de los señores Auriolos.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Jaudenes, 2, portería, Isabel Bautista Lera.

**Gran realización** de juegos de portiers á precios sumamente módicos. También hay un buen surtido de camas torneadas.—Fábrica de persianas, Escudo del Cármel, 25.

**Zarcidora.** Se hace en toda clase de ropa con perfeccion y economía.—Angel, 19.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Medalla de oro, por sus Chocolates. Medalla de oro, por sus Cafés. Medalla de oro, por su Tapioca.

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

## PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA  
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. LOS RESFRÍADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las emenencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona. De venta en casa de D. Ricardo Ayer y en todas las droguerías y farmacias.

## Jarabe infalible contra la TOS FERINA.

DEL LICENCIADO S. P. BLANCO.  
Cura en pocos días esta enfermedad, notándose gran alivio en las primeras dosis de este medicamento. Administrado al principio de la TOS, evita las complicaciones que esta ocasiona, observando el método adjunto á cada bote.  
PRECIO DE CADA BOTE DOS PESETAS.  
En todas las farmacias y droguerías.—Granada: D. Santos Perez; Dr. Perales, San Gil; Dr. Ocaña; D. Daroteo Gonzalez, droguería.—Baza: Dr. Jimenez Herreiz.—Motril: Dr. Aportes.—Santa Fé: Dr. Cerrillo.—L. J.: Dr. Gutierrez.

## Polvos tónico anti-gastrálgicos PANACEA ESTOMACAL.

Medicamento eficaz contra la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc., aliviando siempre la úlcera y cáncer del estómago.  
Véase la instrucción que acompaña á cada caja.  
CAJA CON 25 DÓSIMS, CINCO PESETAS.  
Se vende una hermosa berlina cleret en módico precio.—Darán razon, San Agustín, 4, 2.º, derecha.

**Arrendamiento.** Se desea tomar en arrendamiento una cochera capaz para dos carruajes, con cuadra para cuatro plazas.—Se recibirán los avisos por escrito en la portería de la casa llamada de los Miradores, plaza de Bibarrambla.

**almoneda.** Se hace de toda clase de muebles en la calle de Elvira, núm. 83.

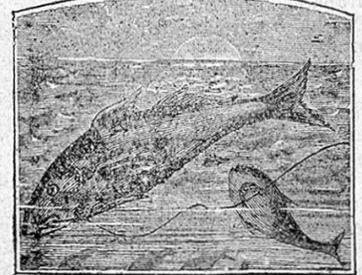
**Se vende** una hermosa berlina cleret en módico precio.—Darán razon, San Agustín, 4, 2.º, derecha.

**D. José Fernandez**, cirujano de la tieta, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

**Importante.** La agencia de préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 28, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papellatas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 11 días, contados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo se procederá á la venta en pública subasta los días 2, 3, 4 y 5 del corriente año.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.  
Granada 16 de Diciembre de 1889.

**Gran bazar de camas** ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas. Gran almacén de hierro y fertería de los señores **Hijos de Ortega.** EL ACEITE PURO

## HÍGADO DE BACALAO



—DE— **LANMAN & KEMP** produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Droguería del Santo Cristo** DE MIGUEL FERNANDEZ SANTAELLA  
Drogas para tintorerías, industrias y artes, pinturas en polvo y en pasta de todas clases, sosa acústica para jabones y sus componentes, cold cream, polvos de erroz perfumados, esencias, extractos y demás efectos.—Placeta del Santo Cristo, núms. 3 y 5.

**Se alquila** casa y taberna, ó se traspasa la taberna situada en la calle de Elvira, núm. 66.—Darán razon en el Arco de San Andrés, núm. 3.

**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHIAN**  
Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sars PREGIGADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
PRECIO: 12 REALES  
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHIAN, Farmaceutico en PARIS.

**CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
DEL DR. PIZA  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, esordofulas, linfatismo ó estado caquéctico en general.  
A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.  
En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 6, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Perez, y en todas las principales farmacias de España y América.

**NEURALGIAS Pildoras del Doctor Moussette**  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.  
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.  
Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.  
PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS